

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

**CONCEJALES PRESENTES**

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

**CONCEJALES AUSENTES**

BRAILLARD POCCARD Germán

María PÉREZ, María Soledad

Versión Taquigráfica

Portada –Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
<b>NOTAS OFICIALES</b>	
87-S-18 (Versión Taquigráfica de la 7º Sesión Ordinaria- 1º Sesión Itinerante del día 26 de Abril de 2018)	6
34-D-18	6
<b>NOTAS PARTICULARES</b>	
12-A-18	6
<b>PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM</b>	
1424-S-18	7
<b>PROYECTOS DE RESOLUCIÓN</b>	
592-C-18	7
593-C-18	7 – 10
594-C-18	10 – 12
597-C-18	12
598-C-18	12 – 13
27-B-18	13 – 15
29-B-18	15 – 17
<b>PROYECTOS DE COMUNICACION</b>	
537-C-18	19 - 24
538-C-18	19 - 24

539-C-18	19 - 24
540-C-18	19 - 24
541-C-18	19 - 24
554-C-18	19 - 24
555-C-18	19 - 24
556-C-18	19 - 24
557-C-18	19 - 24
559-C-18	19 - 24
560-C-18	19 - 24
561-C-18	19 - 24
562-C-18	19 - 24
563-C-18	19 - 24
564-C-18	19 - 24
565-C-18	19 - 24
566-C-18	19 - 24
567-C-18	19 - 24
568-C-18	19 - 24
569-C-18	19 - 24
570-C-18	19 - 24
571-C-18	19 - 24
572-C-18	19 - 24
573-C-18	19 - 24
574-C-18	19 - 24
575-C-18	19 - 24

Versión Taquigráfica

576-C-18	19 - 24
577-C-18	19 - 24
578-C-18	19 - 24
579-C-18	19 - 24
580-C-18	19 - 24
581-C-18	19 - 24
582-C-18	19 - 24
583-C-18	19 - 24
584-C-18	19 - 24
585-C-18	19 - 24
586-C-18	19 - 24
587-C-18	19 - 24
588-C-18	19 - 24
589-C-18	19 - 24
590-C-18	19 - 24
591-C-18	19 - 24
<b>PROYECTOS DE DECLARACION</b>	
558-C-18	24 - 25
45-P-18	24 - 25
595-C-18	24 - 25
596-C-18	24 - 25
28-B-18	25 – 40
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	40

Anexo	41 – x
-------	--------



-En la Ciudad de Corrientes, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las 10 y 44 dice el

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 9° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2018.

Invito al concejal Omar Molina a izar el Pabellón Nacional, al concejal Fabián Nieves a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Florencia Ojeda a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Omar Molina procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Fabián Nieves procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Florencia Ojeda hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Antes de dar lectura por Prosecretaría al Orden del Día, quiero destacar la presencia del concejal José Salinas que atravesó una situación difícil en materia de salud...

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**-...que lo superó gracias a su persistencia, a su coraje y a no rendirse nunca, como buen dirigente político que es y como definía un amigo de la militancia del partido al cual pertenezco, decía: *“José Salinas es un hombre del campo popular”* y es cierto; José Salinas es un hombre del campo popular.

Hoy nos alegra muchísimo con su presencia aquí y estamos felices todos.

En su momento el Cuerpo entero preocupado por tu situación; así que damos gracias a todos que hoy estás aquí, nuevamente con nosotros.

**SR. SALINAS.**- Gracias señor presidente, ya que me ha dado esta posibilidad, iba a hablar al final, pero siempre al final todos nos queremos ir, así que, aprovecho brevemente para dar



gracias a todos, me han llegado las noticias, “posteriori” de mi regreso, estuve por allá, volando, estuve medio cerca por allá y volví otra vez, me dieron prórroga de vencimiento.

Muy agradecido por todas las demostraciones de afecto que han tenido para con mis familiares, de estar ahí cerca, sé que han habido muchos grupos de oración, personalmente soy un hombre muy creyente, mi familia también, así que ellos se han aferrado mucho a eso; y de ustedes, de todos mis compañeros, simplemente transmitirles esto; la vida transcurre tan rápido que esta circunstancial etapa en que estamos aquí, cumpliendo este rol que la sociedad nos ha asignado y bueno a veces la tomamos con tanta responsabilidad y a veces con demasiada responsabilidad, que nos quita el tiempo de ver las cosas de otra manera, desde otra perspectiva, disfrutar de nuestros afectos, nuestras familias, por más tiempo del que realmente les brindamos.

Así que, más allá de que, tomemos las cosas como deben tomarse, también debemos tomarnos tiempo para esas cosas más importante de la vida. Así que gracias a todos de corazón.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

#### **NOTAS OFICIALES**

1-Expediente 87-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).  
Eleva Versión Taquigráfica de la 7° Sesión Ordinaria- 1° Sesión Itinerante del día 26 de abril de 2018, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

Continuamos con el Orden del Día.

2-Expediente 34-D-18: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Copia certificada de la Resolución 762/2018-Ref.: Designar al Sr. Nicolás Roberto Díez, como Secretario de Infraestructura.

-Se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

#### **NOTAS PARTICULARES**

1-Expediente 12-A-18: Asociación de Usuarios y Consumidores de la Provincia de Corrientes.

Eleva Nota– Solicitando se deje sin efecto la implementación del segundo tramo de aumento de la tarifa plana del Servicio Público de Transporte Urbano.

-Se gira a Secretaría.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1-Expediente 1424-S-18: Secretaría de Coordinación de Gobierno.  
Eleva Proyecto de Ordenanza Adherir a la Ley Nacional N° 26.348.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

#### **PROYECTOS DE RESOLUCION**

1-Expediente 592-C-18: Concejal Molina, Luis G.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe al HCD si ha conformado la Comisión Técnica Especial de Espacios Reservados, de ser afirmativo, indique quienes son las personas o funcionarios que conforman la misma.

-Se retira del Orden del Día.

2-Expediente 593-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el proceso de contratación de la Empresa enunciada en los considerandos y eleve al HCD, en los términos del Art. 29° inc. 38° de la Carta Orgánica Municipal.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Gracias señor presidente, como es sabido la Municipalidad a partir de la promoción de gobierno que hizo durante todo este tiempo, a partir de la gestión del intendente Tassano, promocionó el Plan Hídrico, dentro estaba incluida la limpieza y desobstrucción de desagües pluviales de la ciudad y de sumideros.

Esto se anunció con mucha anticipación y en la Resolución 663 de fecha dieciséis de abril del año dos mil dieciocho, publicada en el Boletín Municipal 2.986, se contrata mediante el mecanismo de contratación directa, de acuerdo a lo que establece esta resolución, a la empresa de construcción de caños S.A. Forever Pipe, que nosotros en algunos puntos de la



Ciudad hemos visto trabajando, el valor de la contratación de acuerdo a esta resolución es de diecisiete millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos pesos (\$ 17.149.500).

El punto de este pedido de informe, obedece justamente no solo a las razones por las cuales... vuelvo a repetir, no solo a las razones por las cuales se hace una contratación directa, porque quienes tenemos experiencia de gestión entendemos que muchas veces, los equipos de alta complejidad requieren de este tipo de práctica administrativa, cuya ley lo contempla, la Ley de Administración Financiera tanto nacional como provincial así lo contempla.

El punto señor presidente, no es ese, está en que, la resolución de contratación o por lo menos la informada en el Boletín Oficial no informa ni los plazos, ni los mecanismos, los detalles del mecanismo, no informa sobre si hubieron consultas a otras empresas a nivel nacional, teniendo en cuenta que no es una empresa local y por lo tanto esto tuvo que haber sido, si fue una contratación directa, tuvo que haber habido consultas a nivel nacional sobre otras empresas que hubieran o que podrían brindar este servicio.

Lo cierto y concreto señor presidente, es que diecisiete millones de pesos (\$17.000.000) puede parecer poco si la obra es muy grande, pero puede parecer mucho si lo que finalmente se va a hacer es solamente una desobstrucción, no sé si me explico, entonces lo que necesitamos conocer señor presidente, es el detalle del trabajo, que eso deber constar en los anexos de la resolución, y lamentablemente en el Boletín Oficial no se cuenta con información ni completa y la resolución al mismo tiempo es escueta en relación a este punto.

Por lo tanto señor presidente, le pido a mis colegas que acompañen este pedido de informe, por una cuestión que tiene que ver con saber sobre la... no sobre la trascendencia en inversión porque eso está a la luz vista, sino con el objeto de conocer cuáles son los elementos y los tiempos de los cuales estamos hablando, porque vuelvo a repetir, con seguridad este camión comenzó a trabajar mucho antes del dieciséis de abril.

Pero ¿cuál es el tiempo de contratación? ¿hasta cuándo se va a quedar limpiando los desagües? ¿hasta cuándo va hacer el trabajo? ¿cuál es el alcance del trabajo? ¿es toda la ciudad? ¿es un sector? Todos estos detalles son importantes conocerlos para saber de qué estamos hablando cuando hablamos de la política o el Plan Hídrico, que seguramente dentro

de ese plan se encuentra este tema que hoy en lo personal me ha preocupado y me ha ocupado. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 594-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el estado del avance de las obras, fecha del vencimiento, monto invertido y saldo pendiente del Programa PROMEBA.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Gracias señor presidente, este proyecto de informe, hace referencia específicamente al avance del financiamiento mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios I, que está ubicado o que está localizado en el PROMEBA “La Olla” y que data ya su ejecución del año dos mil diez o dos mil once -no recuerdo el tiempo de ejecución.

Lo cierto y concreto es que tenemos información, señor presidente, que en el año dos mil diecinueve el PROMEBA tiene tiempo de caducidad y conclusión y entendemos o por lo menos observamos de que hay cuestiones no terminadas, no avanzadas, ni siquiera ejecutadas aun cuando el barrio La Olla ha mejorado mucho en numerosísimos aspectos, tanto en su transitabilidad, en la distribución de energía eléctrica, en la radicación de viviendas, en desagües pluviales, pero hay un sector que es el que está sobre... para ubicarnos, la zona de la calle Finlandia, entrando sobre la calle Medrano que esta ciertamente desprovista de los servicios, y que también es objeto de intervención por parte del PROMEBA.

Señor presidente, teniendo en cuenta el tiempo que se aproxima, que es el tiempo de vencimiento del programa de mejoramiento barrial, es preciso que el Honorable Concejo Deliberante solicite al señor intendente y que este a su vez al gobierno provincial, porque hay que saber que es el gobierno provincial a través de su Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el Ministerio de Hacienda que ejecutan este programa en la ciudad de Corrientes, sobre todo en el barrio La Olla.

Es que tenemos que conocer los detalles del avance, no solamente de la gestión, porque uno se va al barrio y observa, pero en los detalles de la gestión administrativa y cuáles son los elementos que le van a dar garantías a los vecinos de ese barrio de que las obras van a continuar y se van a ver concluidas antes de mediados del año dos mil diecinueve, señor presidente, sobre todo porque se trata de financiamiento internacional, este es un programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Si observamos la totalidad de este tema, el barrio Bañado Sur fue y es beneficiado también con el PROMEBA II, que es el Programa de Mejoramiento Barrial en la zona de este barrio, también se hicieron altísimas intervenciones, muy fuertes intervenciones, llamativamente el nivel de intervención en el Bañado Sur está al nivel del Barrio la Olla, señor presidente -es decir- las intervenciones en la urbanización que abarca, asfaltado, que abarca red de agua y cloaca, que abarca distribución energética, que abarca vivienda, que abarca radicación de ranchos y un tema muy sensible hoy, la cuestión vinculada con la salud. Si nosotros, nos comparamos en términos de ejecución, el Bañado Sur ha tenido mayor nivel de ejecución en estos dos últimos años que el Barrio la Olla en casi ocho años, señor presidente.

Entonces, estas son las cosas que en lo personal me están preocupando, estas son las cosas que el señor intendente -si yo lo pudiera decir directamente se lo diría- veamos con la Provincia, señor intendente ¿Cuáles son las cosas que faltan? Porque, es necesario que esto termine, para dar o para brindar mejor calidad de vida a los vecinos del Barrio la Olla y a nuestros vecinos del Barrio Bañado Sur.

Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- De nada señor concejal.

Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 597-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el Convenio Municipal de la Ciudad de Corrientes – Cruz Roja filial Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.



-Aprobado.-

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

5-Expediente 598-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe el estado de ejecución de obras del Centro Municipal de Promoción para Personas con Discapacidad, ubicado en las calles Dr. Lanari y Palmar Grande.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Sosa.

**SRA. SOSA.**- Sí, brevemente señor presidente. Este Centro Municipal de Promoción para Personas con Discapacidad, fue gestionado en la anterior -valga la redundancia- gestión del Intendente Fabián Ríos, fue aprobado este proyecto y ante el CONADI (Concejo Nacional de Discapacidad) que hoy es la Agencia Nacional de Discapacidad.

Ya fueron realizado, los primeros desembolsos para la primera etapa de este centro, que sería el primero de esta característica para brindar atención a personas con discapacidad y atención en cuanto a escolaridad, a educación integral y a inserción laboral.

Es un tema muy sensible para los vecinos de la ciudad, ya que los centros para personas con discapacidad no son muchas veces suficientes y aquellas personas que no dan el porcentaje de discapacidad no pueden acceder, porque carecen de la pensión.

En este caso, el C.A.D.I.A (Centro de Atención al Desarrollo de la Infancia y Adolescencia) que es el Centro Municipal que ha trabajado intensamente desde hace tiempo y que está en un lugar que es alquilado con la calle Rivadavia al 1600, tendría un lugar físico mucho mejor instalado, al terminarse este Centro Municipal de Promoción y podría brindar una atención más integral.

Por eso, es la preocupación del estado que se encuentra el nivel de ejecución de las obras y también la preocupación en el sentido de que, estos fondos provenientes de la Ley de Cheque hoy no sean parte de los ajustes que va a imponer el Fondo Monetario Internacional a la Argentina.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

6-Expediente 27-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el estado del Programa Nacional “Techo Digno” llevado a cabo por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Muchas gracias, señor presidente. Dentro de lo que es el proyecto más allá del tenor de los considerandos y haciendo una cronología de los hechos sucedidos, desde el año pasado hasta la fecha, en el cual se describe en cada uno de los puntos y las fechas, lo que ha sucedido con firmas de convenios con recursos devengados con recursos rendidos; y hoy con la buena noticia que hemos tenido con respecto a las rendiciones de manera positiva por parte del Ministerio que conduce el señor Rogelio Frigerio, con respecto a la rendición del Programa Techo Digno de las doscientas viviendas que tiene como destino a los empleados municipales, a los efectivos municipales.

Sobre esta cuestión, es importante tener en cuenta que con el devenir del tiempo se puso en duda el Programa; creo que hoy, con esta aprobación de rendición que queremos también tener una información oficial, solamente tenemos la mediática y la que nos ha llegado de manera informal.

Queremos pedir este informe, que quiere saber básicamente o que queremos saber básicamente la situación actual del Programa, el nivel de ejecución surgió una idea que también dio el intendente cuando dio su exposición en este Recinto, con respecto al traslado del Instituto de Vivienda, queremos saber sí se trasladó o no al Instituto de Vivienda, quien está, quien continúa con el proceso.

Sabíamos nosotros y hoy usted me lo aclaró señor presidente, que no iban a ver más fondo hasta que no se aclare la situación y hoy tenemos la suerte de que al aclararse esta situación nos ha llegado la información de que se han devengado -seguramente- entre ayer o hoy entrarían las actas municipales catorce millones setecientos setenta y ocho mil pesos (\$14.778.000) –aproximadamente- para continuar con el Programa de doscientas viviendas de Techo Digno.

Por ende, esto conlleva una rendición positiva y hecha por suelo todas las especulaciones que se hicieron el año pasado con respecto de que, hubo algunas cuestiones

turbias, oscuras que manchaban no solamente el nombre del ex intendente sino también la gestión.

Por eso celebramos esto, celebramos la aprobación de las rendiciones, porque no solamente dan claridad y transparencia, sino también como fin que es lo principal dan continuidad al Programa; por ende, dan continuidad al programa que va a beneficiar a los municipales y esto es lo primordial.

Esperemos por supuesto, en el corto plazo que podamos participar todos en la inauguración, cuando se terminen estas viviendas que podamos estar todos en conjunto celebrando que los municipales tienen viviendas, para que cada uno de ellos puedan disfrutarlas con su familia, vamos a estar ahí.

Por eso, es que pedimos este informe, que más allá de que si se ha trasladado al Instituto de Vivienda, no tenemos la información -por eso lo pedimos- si se ha trasladado al Instituto de Vivienda, como se va a hacer con respecto a los Fondos devengados y la situación actual del Programa.

Por eso señor presidente, más allá de las cuestiones de pos verdad que se ha dado el año pasado, que bueno sabíamos que era un año electoral y que en algunas cuestiones se hace un desmanejo a veces, de la información.

Pero, lo bueno es que se dio claridad, transparencia, aprobación de rendiciones y podemos continuar con esta gestión, que más allá de que no continúe la gestión del ingeniero Fabián Ríos, sí vamos a velar porque se continúe con el Programa y se le dé el fin que el programa tenía.

Por ello señor presidente, voy a solicitar el acompañamiento de todo el Cuerpo y por supuesto la pronta respuesta con información oficial de lo que está sucediendo y lo que va a suceder con el Programa Federal de Construcción Techo Digno.

Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- De nada señor concejal. En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

7-Expediente 29-B-18: Bloque Podemos Más.



Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el funcionamiento de los SAPS, situación del personal y médicos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Sosa.

**SRA. SOSA.**- Gracias, señor presidente.

Con respecto a este tema del funcionamiento de los SAPS, creo que vamos a coincidir todos en que es la mayor preocupación que tienen los vecinos, sobre todo en los barrios más alejados de la ciudad y también es parte de nuestra preocupación como representantes de esos vecinos.

Hace un rato estuvimos por el Barrio Santa Rita y había 30 vecinos haciendo cola esperando ser atendidos. Vecinos que desconocían el cierre del lugar y que el camión sanitario no cubría las expectativas de atención de esos vecinos.

Además hay un punto: el camión sanitario no tiene esa función: carecen los lugares que están más alejados, de medicamentos básicos como la dexametasona, la amoxicilina, mascarilla para nebulizar, la provisión de leche que es una urgencia en los barrios más carenciados, pero no es solamente el (barrio) Santa Rita la preocupación, también el Yecohá que está en un lugar, una sala que funciona en el lugar de una iglesia y es el único lugar al que podían acceder los vecinos, ya que no hay ni siquiera consultorios privados en la zona, en el que pudieran -en un caso de urgencia- ser atendidos.

Si vamos a ver otros lugares más alejados, uno de los más alejados -Paso Martínez- hace 5 meses que no se paga el alquiler. El lugar está construido y fue arreglado en la gestión pasada en un espacio, un campo al que se le pagaba un alquiler básico y hace 5 meses que no les pagan el alquiler y los vecinos por supuesto con toda la preocupación porque si bien (inaudible) Paso Martínez es un lugar muy alejado donde el acceso inclusive por los caminos es muy difícil.

Esta cuestión de los SAPS creo que amerita no solamente comunicaciones mediáticas sino informar qué tiempo va a llevar la reparación, poner un cartel de obra en la sala donde se haga la reparación que dicen que van a hacer, que diga plazos de ejecución de la obra, que den alternativa a los vecinos para que genere certezas.

Justamente creo que está fallando la comunicación en este sentido porque -a ver- la movilización de los vecinos está dada porque viene un alguien, lleva las cosas, se les comunica que no van a prestar servicios ahí a los médicos y enfermeras y no hay nada que diga oficialmente “esto va a ser de esta manera por un tiempo determinado, vamos a poner una carpa para no inmovilizar el camión sanitario” -que no tiene la función ni las prestaciones que es la de la sala- y en esa comunicación los vecinos van a sentirse protegidos. Es más, expectantes de que van a tener un lugar remozado que va a ser mejor que lo anterior que tenían.

He escuchado declaraciones radiales respecto de que carecen de médicos. Recuerdo que en la gestión anterior teníamos incorporados médicos comunitarios que fue retirado en medio de la campaña electoral por parte de la Provincia y que nos dejó sin un médico en ninguna de las salas, a lo cual respondió la gestión anterior del intendente Fabián Ríos con un Programa de Médicos Municipales, tratando de salvar la situación y dar así la asistencia que reclaman los vecinos en las salas.

Hoy no podemos decir -vista la alineación Municipio Provincia Nación- que carecemos de médicos ¿Está el programa comunitario vigente? Pregunto. Y si fuera así, sería una cuestión de gestión muy sencilla poder dotar de médicos de nuevo a las salas, en el marco de un Programa de Médicos Comunitarios.

Es decir que acá no solamente yo creo que falta comunicación, también está faltando gestión y llevar tranquilidad a los vecinos con este tema que es tan caro como es la salud y sobre todo en tiempos de crisis, donde muchísima gente que ha perdido el empleo, va a buscar atención en los servicios públicos del Estado.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- De nada señora concejal. En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Resolución.

Pidió la palabra el concejal Ibáñez, la resolución de todas maneras ya está aprobada, pero está en uso de la palabra el concejal Ibáñez-

**SR. IBÁÑEZ.-** Bien lo dice la señora concejal, es un tema muy sensible porque conmueve realmente a la población y así debe ser dado que la ciudad de Corrientes, la Provincia de Corrientes tiene los mayores índices de la Argentina en desnutrición infantil y en mortalidad neonatal y también en partos de adolescentes, es decir que tenemos los grandes problemas derivados de la pobreza y de la falta de la atención primaria de la salud.

Este no es un problema nuevo, realmente no es de esta gestión ni tampoco de la anterior gestión. Esto viene desde muchos años, es parte de la historia de Corrientes, es parte del círculo de la pobreza y de la miseria en la que se desenvuelve todo el Nordeste Argentino, pero muy en particular nuestra Provincia.

Nosotros al empobrecernos, al ir perdiendo capacidad económica de la Provincia, se ha producido que la gente del interior ha venido a la ciudad de Corrientes a engrosar toda la periferia de la misma.

Paralelamente, los jóvenes profesionales egresados de la Universidad -ahí están los médicos- como ganan poco, miserablemente en el sector del Estado y también en el sector privado, entonces los podemos ver todos nosotros, los hemos visto con gran dolor -y en particular con gran dolor porque soy profesor en la facultad- esperar los colectivos en la terminal de Corrientes para ir a trabajar a Buenos Aires, para ir a hacer una guardia en los hospitales, en los sanatorios del conurbano bonaerense. Porque con uno o dos días de guardia ganan más dinero para la familia, de lo que ganan en todo un mes de trabajo en Corrientes.

O sea que estamos formando gente para exportar como las vacas que exportamos, los terneros, de la misma manera exportamos también gente, profesionales, jóvenes profesionales.

Esto es lamentable, es algo que tenemos que asumir la clase política y la población en general, todos debemos asumir la parte de responsabilidad que nos compete.

Ahora explota -mediáticamente digamos- ante una circunstancia que según me han informado a mí gente del Departamento Ejecutivo, quieren arreglar una sala y entonces la cierran a la sala, quieren refuncionalizarla y entonces se produce una explosión porque hay sospechas del cierre de la sala.



Quiero decirte Miriam (a la concejal Sosa) que como decís vos, hay una falla comunicacional porque después salió el viceintendente y aclaró que no se va a cerrar la sala. Si fue o no la intención de cerrarla, Dios dirá. Sé por información que me han dado, que no van a cerrar la sala y en lo personal, en el bloque que represento y en la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente que me honra en presidir, vamos a colaborar; lo estamos haciendo, señor presidente, lo sabe perfectamente bien.

Todo es posible para ayudar al DEM y en esto los convoco a todos ustedes a que realmente salgamos. No sé si lograremos en una gestión de 4 años revertir una frustración que lleva una década, pero tenemos que ir generando algo un poco mejor de lo que nos encontramos.

Es verdad que la dificultad principal... y permíteme señor presidente que me extienda en esto, pero es porque hay muchos periodistas y sé que esta información es importante para la población: la principal razón para que se reformule una sala como lo está haciendo el Ejecutivo según lo manifestó el viceintendente, es que realmente carecen de médicos, hay pocos médicos.

Ustedes van a ver en los diarios de hoy que el subsecretario de salud tiene falencias de contrataciones médicas y eso ocurre por lo que decía recién, porque los sueldos son muy bajos. Lo mismo pasa en la Municipalidad de Corrientes. Pasa en la Provincia, pasa en el chaco, pasa en Formosa: todo el Nordeste paga sueldos miserables a los profesionales y naturalmente, ellos se van a otro lugar.

Ni hablar de las enfermeras, imagínense -cualquiera de ustedes tiene acceso a Internet- la búsqueda en los mercados del mundo, de enfermeras es incesante.

Cuando alguno tiene la ocasión de ir al aeropuerto, hay enfermeras nuestras que se suben a un avión internacional y se van a prestar servicios a España, a Italia, a Francia, a Alemania y hasta a los países árabes. Porque ganan muchísimo más que acá y les ofrecen trabajo inmediato.

Entonces lo que tenemos que hacer es tratar de entender que no sólo en los médicos se basa la atención primaria de la salud. Y ahí también tenemos que empezar a comprender qué es lo que efectivamente hacen los SAPS.

Los SAPS no son pequeños hospitales, son Salas de Atención Primaria de la Salud integrantes de una red de atención primaria de la salud que activamente se conectaba y dependían los SAPS de los CAPS, que ahora pertenecen a Salud Pública. Eso es algo que vamos a tener que discutir en el futuro, esa dicotomía que se armó, un tanto políticamente, entre los SAPS y los CAPS.

Ambos sistemas intrincados dependían de un área clave en los hospitales, el Área Programática. Cada hospital tenía un departamento especial que se llamaba Departamento de Área Programática. Les quiero contar que eso no es una idea circunstancial de algún correntino iluminado, esto está en los libros, además, está en todos los hospitales del mundo, menos en Corrientes, claro, lo primero que hicimos acá fue desarmar los Departamentos de Áreas Programáticas en los hospitales. Todos los hospitales del mundo tienen Departamento de Área Programática.

¿Qué quiere decir Área Programática? Sobre todo, para los amigos del periodismo que pueden informar a la población, es el área donde el hospital o la institución de salud del hospital, el CAPS o el SAPS, aplica su programa de atención y de prevención. Es el área geográfica de influencia, digamos, si lo trasladáramos al Municipio de Corrientes, nuestra área programática es la Ciudad de Corrientes.

Eso es el Área Programática. No puede ser que un hospital no dicha área. Eso es algo que tendremos que hablar con los amigos de Salud Pública, hay que reponer de inmediato estas áreas en los hospitales de la Ciudad de Corrientes y tenemos que buscar la forma en que los CAPS y los SAPS tengan una conexión real, fluida, efectiva con el área programática, porque entonces el paciente no va a llegar al SAPS solamente a vacunarse o solamente a controlarse el embarazo, va a llegar también a pedir un turno para otorrinolaringología, oftalmología, que van a atenderlos en el hospital correspondiente y de esta manera todo se va a agilizar, todo va a funcionar armónicamente, como alguna vez funcionó antes que la política metiera su cola.

Por eso es necesario repensar estas cosas y alejarlas de la politiquería, alejarla de los colores políticos, no de la política, porque la política es el medio por el cual todas estas cosas se pueden hacer, pero se puede hacer bien o se puede hacer mal. Cuando los políticos hacen

mal las cosas, la población sufre, como ha ocurrido en este caso, que tenemos que discutir y revertir. Así que, voto para que, efectivamente, todo esto mejore.

Con respecto a programa de Médicos Comunitarios que mencionó Ataliva, quiero decir que ese programa fue muy bueno, del Gobierno Nacional anterior hay que decirlo, las cosas hay que decir las, yo no era muy simpatizante del Gobierno anterior, pero ese fue un buen programa de la gestión de la ministra Kirchner, cuando fue ministra de Acción Social de la Nación. Las cosas bien hechas hay que decir las y hay que decir las por nombre y apellido. A mí no me gustaba la ministra Kirchner pero eso estaba bien, y eso hizo que médicos bien pagados se instalaran. Tenía su parte negativa, no a todos los médicos gustaba eso, porque resulta que yo que era cirujano de urgencia del hospital Vidal, ganaba diez mil pesos (\$10.000) por mes y un médico comunitario ganaba veinticinco mil pesos (\$25.000) por mes porque tenía sueldo pagado por la Nación.

Esas cosas que no son las paridades, la simetría, son las que producen bronca, roces, y finalmente, terminan destruyendo los sistemas, o sea, era un buen programa pero no contemplaba las reacciones del sistema que venía trabajado.

Cuento estas cosas sin ánimo de aburrir, señor presidente, porque todo tiene su fundamento. Creo que tenemos que trabajar y darle seriedad a este tema.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- De nada, señor concejal, agradecemos su concepto. Continuamos con el Orden del Día.

#### **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Estuop.

**SR. ESTOUP.**- Gracias, señor presidente. De acuerdo con lo acordado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

1-Expediente 537-C-18: Concejal Campias, Claudia.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la refacción de la plaza “Cremonte” ubicada en calles Arturo Illia y Jaime Viudes entre Dr. Mancini y Enrique Jasid del Barrio Cremonte.

2-Expediente 538-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar la limpieza de basurales en la calle Olivos entre las calles Benito Quinquela Martín y Ontiveros de esta Ciudad.

3-Expediente 539-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar tareas de enripiado y perfilado en la calle Domingo Lastra entre las calles Mistral y Laferrere de esta Ciudad.

4-Expediente 540-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar la limpieza de basurales en las calles Badajoz y Málaga del Barrio Lomas del Mirador.

5-Expediente 541-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar la limpieza de basurales en la calle Loreto y Pasaje N° 477 del Barrio Quintana.

6-Expediente 554-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de demarcación y colocación de carteles permisionarios de estacionamiento medido en la Plaza 25 de Mayo.

7-Expediente 555-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocación de nuevo alumbrado público en la calle 19 de Mayo al 700.

8-Expediente 556-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocación de nuevo alumbrado público en Barrio Laguna Seca 162 viviendas.

9-Expediente 557-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, mantenimiento y enripiado de las calles de tierra del Barrio 215 viviendas y Barrio 3 de Abril.

10-Expediente 559-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, arreglo y mantenimiento de las calles de tierra Lavalle, Castelli y Madariaga.

11-Expediente 560-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, arreglo y mantenimiento de la calle de tierra Añasco José Ignacio del Barrio Parque Ing. Serantes.

12-Expediente 561-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, relleno, reparación y mantenimiento de las calles del Barrio Nuevo 169 viviendas.

13-Expediente 562-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, relleno, reparación y mantenimiento de las calles del Barrio Lomas del Mirador.

14-Expediente 563-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reparación y mantenimiento de las calles del Barrio Santa Teresita.

15-Expediente 564-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de construcción de una boca de tormenta ubicada en calle Río de Janeiro y Thames.

16-Expediente 565-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de un puente por encima de un zanjeo, por calle Berazategui, sector 3 casa N° 4.

17-Expediente 566-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la demarcación y nomenclatura de lomo de burro por calle Ontiveros desde Av. Armenia hasta Av. Raúl Alfonsín.

18-Expediente 567-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo del bache que se encuentra sobre calle Plácido Martínez N° 1987 del Barrio Aldana.

19-Expediente 568-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la erradicación del basural y su posterior limpieza y saneamiento del cúmulo de residuos, en la calle Pirovano entre Larrea y Hawái del Barrio 9 de Julio.

20-Expediente 569-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a la Empresa Concesionaria de la línea 105 ramal B, a mejorar la frecuencia de su recorrido, en la zona del Barrio Industrial.

21-Expediente 570-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a la Empresa Prestataria “Aguas de Corrientes”, para que proceda a la limpieza y correcto mantenimiento de las cloacas de la Av. Juan R. Fernández.

22-Expediente 571-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, se incluya dentro del Programa de Obras Públicas, la construcción de dársenas para paradas de transporte público de pasajeros en el acceso al Barrio Yecoha sobre Ruta N° 12.

23-Expediente 572-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el urgente reacondicionamiento de la calle Las Amapolas en la intersección de calle Sevilla.

24-Expediente 573-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la colocación del cartel indicativo de sentido de circulación de la calle Darragueira hacia Córcega.

25-Expediente 574-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reacondicionar la calle Rio Bermejo entre las calles Las Heras y Lamadrid.

26-Expediente 575-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el urgente reacondicionamiento de la calle Juan José Paso .

27-Expediente 576-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reponer las luminarias de la calle Borges Saa entre Nicaragua y Suecia.

28-Expediente 577-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reponer las luminarias de la calle California entre Finlandia e Inglaterra.

29-Expediente 578-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar enripiado y perfilado de la calle Borges Saa desde Cuba hasta Nicaragua.

30-Expediente 579-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar enripiado y perfilado de la calle 426 entre Cuba y Nicaragua.

31-Expediente 580-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a limpiar el basural y coloque un contenedor en la intersección de las calles Borges Saa y Nicaragua.

32-Expediente 581-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al desmalezamiento del espacio verde ubicado en las intersecciones de Nicaragua y Borges Saa.

33-Expediente 582-C-18: Concejal Campias, Claudia.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tenga a bien realizar la erradicación del mini basural que se formó en el patio del Establecimiento Educativo Eragia, que linda con vecinos de un asentamiento.

34-Expediente 583-C-18: Concejal Campias, Claudia.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la realización del desmalezamiento y retiro de rama de árboles que se encuentran en el espacio verde del Hospital “Ángela L. Llano”.

35-Expediente 584-C-18: Concejal Campias, Claudia.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la realización de pavimento o enripiado del acceso sur por calle Esparta desde República Dominicana hasta Reconquista y de calle J. R Gómez desde Reconquista hasta Av. Chacabuco.

36-Expediente 585-C-18: Concejal Campias, Claudia.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar la demarcación de una senda peatonal frente al Banco de Corrientes sucursal de calle 9 de Julio N° 1463.

37-Expediente 586-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar los trabajos de arreglo de calles y limpieza de zanjas en el tramo que va por calle Valparaiso desde Maipú hasta Santa Catalina y en la zona comprendida por las calles Los Atacamas y Canarias entre Aconcagua y Manantiales.

38-Expediente 587-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de postes de alumbrado público y reposición o colocación de luminarias de toda la zona comprendida por Av. Maipú, calles Manantiales, Nevada y Aconcagua del Barrio Concepción.

39-Expediente 588-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, incluya en la planificación de tareas de mantenimiento y limpieza el ingreso del camión de basuras al Barrio Santa Rita.

40-Expediente 589-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación del bache existente sobre la calle Vargas Gómez esquina Lavalle.

41-Expediente 590-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación de los baches existentes sobre la Av. José Manuel Estrada, desde la calle Chubut hasta la calle Viedma.

42-Expediente 591-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, dentro del Plan de Obras Públicas, la factibilidad de colocar equipos de semáforos exclusivos para peatones en la intersección de Av. Raúl Alfonsín con la calle Juan J. Castelli.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tienen la unanimidad requerida, ahora los ponemos en consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### PROYECTOS DE DECLARACION

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Gracias, señor presidente. De acuerdo con lo acordado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración a excepción del número cinco.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

1-Expediente 558-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 4to. Parlamento Juvenil Federal I.N.A.D.I “Jóvenes por una Argentina Inclusiva”.

2-Expediente 45-P-18: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 50° Aniversario del Colegio del Sagrado Corazón a conmemorarse este año bajo el lema: 50 Años Formando Ciudadanos Comprometidos con el Bien Común.

3-Expediente 595-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el curso “Estrategias de Neuromarketing para ganar un debate”, a desarrollarse los meses de Mayo, Junio y Julio.

4-Expediente 596-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Conjunto de homenajes a celebrarse el 22 de Mayo en la Plazoleta “Cabo Primero P.N.A. Julio Omar Benítez”.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos entonces en consideración los Proyectos de Declaración con excepción del número cinco.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Son Declaraciones.

5-Expediente 28-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Declaración: En el ámbito del HCD el total rechazo ante el inicio de negociaciones por parte del Gobierno Nacional con el Fondo Monetario Internacional y la posible toma de créditos para auxilio financiero.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Ataliva Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente. En realidad, este proyecto tiene por objeto sensibilizar en la sociedad correntina si es posible, o sino, por lo menos en el ámbito el Concejo Deliberante, un tema que si bien como hablamos en Labor Parlamentaria, es cierto, no tiene una incidencia directa en las labores del Concejo Deliberante, si como correntinos debemos estar ciertamente alertas, y por qué no, preocupados.

Señor presidente, recién hemos asistido a un debate sobre el programa de salud municipal a partir de la existencia de Salas de Atención Primaria de la Municipalidad, que durante un largo tiempo, creo recordar desde el año 2008, a partir de un programa que se llamaba Medicina Comunitaria, se implementó a nivel nacional y posibilitó la creación de este Programa de Médicos Comunitarios y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes se ha

beneficiado de manera directa a partir de la presencia de médicos de alta jerarquía en el prevención de enfermedades de distintos barrios.

Esto hay que entender, la Municipalidad tiene que atacar a las enfermedades de las personas. No soy médico, discúlpeme...

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Relaciónelo con el expediente, señor concejal.

**SR. LAPROVITTA.**- Lo estoy relacionando, señor presidente, porque tiene que ver y voy a explicar porqué tiene que ver, pero deme un minuto para poder establecer este ejemplo que es muy claro. Lo cierto, señor presidente, es que esta política, usted dirá ¿qué tiene que ver con el expediente? Y tiene que ver porque es el ejemplo más claro, más cercano, más a la vista que tenemos.

El año pasado por una razón que todavía no alcanzo a entender, creo y discúlpeme mi ingenuidad, el Programa Médicos Comunitarios fue absorbido de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y fue trasladado al Gobierno Provincial, por lo mismo, no creo tanto en el argumento que es una cuestión de sueldos. La vocación de los médicos es tan alta, que muchos de esos médicos hoy cobran lo mismo, que siguen en trabajos comunitarios, no en la Municipalidad desgraciadamente, algunos de ellos en los CAPS, en los Centros de Atención Primaria, muchos de ellos muy bueno, como el caso de las 550 viviendas del Barrio Pirayuí...

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Señor concejal, perdón, ¿esto consta en los considerandos del expediente que estamos tratando?

**SR. LAPROVITTA.**- Es el ejemplo, señor presidente que quiero...

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Bueno, por favor, señor concejal...

**SR. LAPROVITTA.**- ¿Y por qué viene esto? Porque nosotros acá hemos desarrollado una política de salud, como hemos desarrollado políticas de obras públicas, políticas de desarrollos de distintas índoles vinculado a un concepto claro que hemos tenido en los últimos años, que tiene que ver con este concepto que muchos todavía no alcanzan a entender, que tiene que ver con la independencia económica, la soberanía política y la justicia social y que en algún sentido teníamos la tranquilidad porque en el espíritu de algunos funcionarios nacionales y algunos funcionarios provinciales, también municipales, esta



alineación, nación, provincia, municipio, mantenía de alguna u otra forma, hasta la semana pasada, estos criterios.

Pero, señor presidente, resulta que ahora la alineación ya no es más, nación, provincia, municipio, a partir de la semana pasada, la alineación va a ser municipio, provincia, nación y Fondo Monetario Internacional y esto es lo preocupante, porque ahora la nación ya no define la política y ojalá, así sea, la provincia ya no define la política porque están en riesgo los PPP, ¿qué son los PPP? Los proyectos de Participación Público Privada y si no, vayan a los medios de comunicación y vean las declaraciones, tanto de los funcionarios del Fondo Monetario como de funcionarios nacionales, del propio ministro de Economía.

Entonces, cuando hablamos de desarrollo y puse el ejemplo de la salud, es esto lo que nos toca directamente, señor presidente, y nosotros lo que estamos perdiendo es independencia económica y soberanía política, entonces, señor presidente, si tenemos este riesgo tenemos que estar alertas, tenemos que estar alertas y por lo tanto, desde el Concejo Deliberante estamos pidiendo, señores estemos alertas, ¿y cómo? ¿Cuál es una forma de estar alertas? Rechazando, porque lo que plantea el Fondo Monetario Internacional, son políticas que nuestros funcionarios nacionales no se animan a aplicarlas, no se animan a aplicar y no deberían, tampoco, en algún sentido aplicarlas.

Y ¿Sabe qué, señor presidente? He escuchado a muchos periodistas y muchos economistas y muchos “charlatanes” hablando en estos días, de que no había salida a ir al Fondo Monetario. Miren, con la humildad que me ha caracterizado, creo yo en muchos sentidos, con esta humildad, señor presidente, y de manera institucional voy a argumentar un planteo, sepan que no era necesario recurrir al Fondo Monetario Internacional, nada más que para calmar la ansiedad de los “bicileteros financieros”, que en un día como el jueves pasado cuando el presidente de la nación tuvo que salir a calmar los mercados, no le quedó otro remedio que salir a decir “tenemos un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional”, cuando a esa hora el acuerdo todavía no existía, porque hoy no existe.

Entonces, o nos están mintiendo o están poniendo en riesgo la institucionalidad y la independencia política, pero además, señor presidente, la alternativa es la que hoy tenemos a la vista, ¿Y cuál es la que tenemos a la vista? La que el mismo gobierno nacional ejecutó y

estoy aplaudiendo, porque hemos podido salir solos de una crisis como la de la semana pasada y esta semana. ¿y cuál era la alternativa? Haber emitido bonos alternativos de menor tasa y a mayor plazo, esa era la salida, no el “mamarracho” de ir al Fondo y aplaudo esa iniciativa del ministro de finanzas, porque esa era la salida y había que hacer una apuesta mucho más fuerte, no solamente un bono a tres años, había que hacer un bono a diez años, porque en la experiencia reciente de la economía Argentina eso se vió, se vió en los noventa cuando el ministro de economía era el señor Erman González y se vio en el noventa y cuatro cuando se le obligó, en parte ahora también se le obligó a los bancos provinciales y a todas las instituciones del Estado autárquicas, como por ejemplo, el ANSES a comprar LEBACS.

Pues, si hubiéramos hecho un canje de LEBACS por bonos a quince años en todas las instituciones, hoy la realidad sin dependencia del Fondo Monetario hubiera sido distinta.

Entonces, ¿qué es lo que está en juego aquí, señor presidente? En juego aquí está la continuidad de los programas sociales, que la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, se beneficie y mucho, los médicos comunitarios, porque, ¿por dónde va a recortar el Fondo? El plan remediar, ¿por dónde van a recortar el Fondo? Ustedes creen que el fondo va a recortar por las grandes inversiones de obras públicas, no el Fondo va a apostar con eso.

Y si no recortan, nos vamos a tener que endeudar para pagar el plan remediar, nos vamos a tener que endeudar para pagar médicos comunitarios, nos vamos a tener que endeudar para pagar los programas que asisten a pequeños productores, nos vamos a tener que endeudar para pagar a nuestros jubilados, como ya nos paso en los ochenta, nos paso en los noventa, esto no es historia vieja, esto es historia nueva, esto ya lo vivimos, ¿y tuvimos salida? Sí teníamos salida, ¿lo hemos podido lograr? Sí lo hemos podido lograr, ¿tuvimos necesidad del fondo? No tuvimos necesidad del fondo, pero nos entregamos otra vez y esto es lo que repudio, esto es lo que repudiamos como Bloque Podemos Más.

Esperemos, que el Concejo Deliberante acompañe esta iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Señor presidente, principalmente para articular un poco lo que es la postura que tenemos desde el bloque Eco + Cambiemos, que en realidad en primer lugar,

creemos que es un proyecto que no es procedente en vista de las facultades de nuestro Cuerpo y en vista también, de la incidencia que tenemos.

Pero también, teniendo en cuenta que no solamente que no es procedente, sino también, creo que desde el punto de vista político, señor presidente, creemos que es un proyecto que no ayuda y la verdad que noto con curiosidad el contraste que se da entre lo que se ha escuchado recién aquí, con aquellos otros sectores del Partido Justicialista, que sí tienen responsabilidades de gobierno, es decir por ejemplo, no he notado por ejemplo, que los gobernadores tengan esta actitud, los gobernadores me refiero del Partido Justicialista, tengan esta actitud de rechazo total como se vislumbra aquí de este proyecto, hacia esta acción preventiva que está tomando el gobierno nacional.

Porque de eso se trata, de tomar una acción preventiva ante un contexto internacional que se ha vuelto desfavorable, en el sentido de que el gobierno está lidiando con un altísimo déficit fiscal que ha heredado y que lo hace por supuesto, lo torna mucho más delicado en su economía, en su finanzas, a la hora de estas turbulencias que se generan, no solo que noto también que, de alguna manera ese famoso teorema de Baglini, parece que se ha apoderado del peronismo en cierta parte y la verdad que he notado también con curiosidad que se ha hablado de soberanía, que se ha hablado de independencia económica y la verdad, que desde el año 1956 la Argentina se ha adherido a los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Partido Justicialista o el peronismo en el poder fue el que más veces hizo acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, por lo menos fueron nueve sobre veintiséis veces.

Entonces, señor presidente, me parece que planteemos las cosas con seriedad, es decir, la demagogia no ayuda, nosotros creemos, señor presidente, que desde el Concejo Deliberante no solamente por no ser procedente, sino también, que además por buscar hacer un planteo que creemos que no incumbe a nuestro Cuerpo, creemos que debemos plantear la cuestión aquí con seriedad.

Nosotros también, podíamos haber declarado distintos proyectos de interés, durante todo este tiempo, sobre las distintas acciones que se han venido llevando adelante por parte del anterior gobierno nacional o cuando nos hemos encontrado con gravísimos hechos de corrupción y la verdad, es que no hemos utilizado este Cuerpo como lugar para hacer tribuna



política, con algunas cuestiones particulares de gobiernos anteriores, sino que hemos tratado de manifestar nuestra postura, manifestar nuestros proyectos con seriedad y con la altura que merece un Cuerpo Deliberativo, como es el Cuerpo Deliberante de la Ciudad de Corrientes.

Así es que, señor presidente, lo que nosotros vamos a proponer va a ser el rechazo del proyecto en primer lugar, por no ser procedente y en segundo lugar también, porque creemos que no lleva a ningún lugar y no ayuda en nada a la cuestión que se plantea. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la señora concejal Duartes.

**SRA. DUARTES.**- Gracias, señor presidente, si es por hablar de curiosidad a cerca de posturas, más que por ahí estar pendientes de las contradicciones que pueda haber dentro del movimiento, con gobernadores que dicen ser peronistas, pero se alejan de sus banderas al apoyar ese tipo de acercamiento con el Fondo Monetario Internacional, me parece que se deberían preocupar más por las contradicciones dentro de su propio espacio.

Hemos visto desde que Cambiemos está en el gobierno nacional, cómo han gobernado con el sistema *de prueba y error*, como han vuelto muchas veces sobre sus propios pasos viendo que determinadas políticas públicas no era agradables a la sociedad y tuvieron que retroceder, obviamente muchas veces con el daño ya a producir, como no quiero creer que sea el caso por ejemplo del cierre de las salas, que aparentemente no es tal.

Curiosidad a mí me da por ejemplo que el ministro de Economía, el señor Dujovne haya sido quien se ha jactado en su momento de que el Gobierno no iba a recurrir al FMI (Fondo Monetario Internacional) y de que esas especulaciones, en su momento un año atrás, eran parte de simplemente especulaciones políticas de la oposición o incluso nos llegaron a decir antes -antes- de que este Gobierno asumiera que se trataba de una “campaña de miedo” cuando se advertía que las características misma del programa político de Cambiemos nos iban a llevar indefectiblemente al camino donde estamos en este momento.

Eso es lo que genera curiosidad y genera más que curiosidad muchísima preocupación, porque los hechos de economía política en estas últimas semanas nos dejan la sensación que estamos ante un equipo económico que improvisa y sobre todo que se aísla de la realidad.

Ayer escuchaba al presidente Macri, decir por ejemplo que *las tarifas no son tan altas como lo son* o es una especie de sensación el hecho de que muchísima gente no pueda llegar a fin de mes con el pago de las tarifas de sus servicios básicos.

Preocupa ver esta disociación de la realidad por parte de la clase política que hoy maneja los destinos del país y por mas como dijo el concejal Laprovitta, como señalaba acá también por más de que esto no sea estrictamente del ámbito de las funciones del Concejo Deliberante, las consecuencias que este acercamiento al FMI (Fondo Monetario Internacional) pueden tener por supuesto que van a impactar y muchísimo en una ciudad, en una provincia pobre como la mía.

*De ir intensificando políticas de ajuste* como ayer escuchábamos al presidente Macri decir *que iba a suceder*, obviamente que va a perjudicar a nuestros vecinos y a nuestras vecinas sobre todo de los sectores más vulnerables.

Por eso tendríamos que tener este gesto político, nuestro bloque lo va a tener de rechazar este camino que toma la política nacional, la política económica nacional porque lamentablemente sabemos cómo termina.

Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias señor presidente.

Me gustaría referirme a esta cuestión que estamos tratando, dividiendo la opinión en dos partes: uno tiene que ver con una cuestión institucional y la otra brevemente con lo que tiene que ver con el fondo de la cuestión con lo que se está tratando, con lo que se pretende aprobar.

Desde el punto de vista institucional señor presidente, lo hemos dicho y muchas veces tenemos entiendo la obligación, de honrar el cargo, el mandato que nos han dado los vecinos de la Ciudad de Corrientes.

Me parece que la mejor forma de honrar esta responsabilidad es tratando en este ámbito los problemas de los vecinos de la Ciudad de Corrientes, es por otra parte lo que establece la normativa, la Carta Orgánica y la ordenanza establecen claramente, el Reglamento también cual es el ámbito de actuación de un concejal de la Ciudad.

Hacia la diferenciación el doctor Ibáñez entre *política* y *politiquería*, nosotros debemos hacer política para solucionar los problemas de los vecinos de nuestra Ciudad, el problema es cuando caemos en la politiquería señor presidente con el mayor respeto que le tengo a los autores del presente proyecto, entiendo que este es el caso, este es uno de los casos donde caemos en politiquería, no como dijo el concejal Nieves *no es el ámbito para discutir estas cuestiones*, nosotros lo dijo también él *hubiésemos tenido la oportunidad de redactar proyectos como éste en innumerables oportunidades*, empezando por el escándalo de Jaime y Antonini Wilson, que fue la primera valija recordemos.

No notamos acá señor presidente, ninguna clase de rechazo cuando durante más de una década en política tarifaria, la gente que vivía en Capital Federal y en el gran Buenos Aires pagaba intangibles tarifas de veinte y treinta pesos por mes, cuando nuestros vecinos pagaban diez veces más, no hubo ningún repudio a esta cuestión ¿Por qué? Porque convenía políticamente señor presidente, hoy estamos pagando las consecuencias, estamos *pagando los platos rotos*.

Otra obligación que tenemos entiendo, desde el punto de vista institucional tiene que ver con la coherencia que debemos mostrar, llevamos a la cuestión política también.

Voy a leer una nota .....periodística del año 2009, si usted me permite señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Autorizado a leer.

**SR. VALLEJOS.**- “Admite Cristina Kirchner el monitoreo del FMI (Fondo Monetario Internacional) en documentos de PBI apoyaremos ahora y en el futuro las supervisiones sinceras, equilibradas e independiente por parte del Fondo Monetario Internacional de nuestra economía” dice el escrito firmado por la presidenta en señal de acercamiento con el organismo.

Entonces parece que en algún momento el FMI (Fondo Monetario Internacional) es bueno y en otro momento no es tan bueno.

También hay que tener en cuenta una cuestión señor presidente, se hablaba aquí de la política del Gobierno Nacional, una de los mayores críticas que hoy soporta el actual presidente y viene desde su electorado, tiene que ver con que haya sostenido y ampliado el



gasto social señor presidente, esa es una de las mayores demandas, inclusive de los sectores de derecha y de mucha parte del electorado que reclame esta cuestión.

Muchos pensaban que el presidente Macri venía a hacer recortes, no solamente que no hizo los recortes en lo que tiene que ver con el gasto social, sino que amplió la cobertura y amplió los montos en la forma que son actualizados.

Ahora nosotros creemos que esta es la salida, la salida es que diecisiete millones de argentinos por mes reciban un cheque del Estado y los fondos que se destinan en el trabajo son ocho millones de personas, esa no es la salida pero es el Gobierno que tenemos hoy y no hay forma hoy de bajar el gasto social sin que los sectores de menores recursos se vean afectados.

Muchos pensaron que el presidente venía a hacer este recorte, se han encontrado con que esto no ha pasado señor presidente, entonces hoy cuando se busca sostener este nivel impresionante por ejemplo que tiene la obra pública hoy, nosotros tenemos la mejor, si vamos a Capital Federal o a Provincia de Buenos Aires o al Conurbano, hoy millones de argentinos que durante décadas esperaron cloacas, tienen cloacas, tienen pavimento, tienen desagües, tienen las obras que mejoran la calidad de vida, tienen acceso a un mejor transporte público ahorran horas en ese viaje que hacen todos los días para ir y venir al trabajo, esto también le mejora la calidad de vida a nuestros vecinos y muy cerca tenemos hoy somos testigos en esta Ciudad el inicio de una obra importantísima para nuestra Ciudad tantas veces prometida y que hoy se está haciendo realidad como es la Autovía que se hizo en la Ciudad de Corrientes con cada uno de sus accesos bajos y sobre nivel.

Lógicamente que esta cuestión que hoy se presenta en la economía nacional, indiscutiblemente respeto la opinión del concejal, uno de los concejales que ha hablado este tema porque su conocimiento en economía, pero también me parece que no podemos negar que respecto a los problemas y las posibles soluciones cada economista tiene su libro, su idea de cómo deben hacerse las cosas.

Pues bien la gente que hoy está tomando hoy las decisiones, es el equipo que el pueblo considero que debía llevar los destino del país.

Puede haber errores lógicamente, pero me llama mucho la atención cuando se pretende presentarnos...cuando un gobernante se equivoque, lo diga y lo admita, rectifique el rumbo, yo entiendo señor presidente que eso es un valor, me parece que si de esta forma hubiésemos gobernados las últimas siete décadas, estaríamos en otra condiciones como país.

Celebro que tengamos un presidente y que tengamos un funcionario que al equivocarse tenga la posibilidad de rectificar el rumbo y de decirlo, porque nos equivocamos en todos los órdenes de la vida porque somos personas señor presidente entonces si vamos a condenar o pretender condenar la cuestión del FMI (Fondo Monetario Internacional), bueno miremos un poco qué han hechos los sectores políticos de cada uno de los que se presentaron al FMI (Fondo Monetario Internacional) en años anteriores.

Hago una sola pregunta, dicen “no nos endeudamos”, mentira, falso. Acá, durante el gobierno nacional anterior se tomó deuda de Venezuela al 14%, señor presidente, y hoy estamos ante la posibilidad de tomar deuda al 4% del FMI, entonces, que alguien me explique, yo no entiendo, quiero que algún economista me explique porque es mejor tomar deuda al 14% en dólares, que tomar una deuda al 4% para sostener un nivel de obras públicas, para sostener el gasto social, porque no hay otro camino.

Entonces, ¿cuál es la idea? Porque tenemos que empezar, muchos sectores políticos se oponen, ¿sabe a qué señor presidente? Al hecho que tenemos que administrar el País como administramos las cuentas propias. Porque muchos administran de una manera enriqueciéndose, por ejemplo, considerablemente como ha sucedido con el patrimonio de la anterior presidenta, donde se ha multiplicado por 1000% su patrimonio.

Pero no aplicamos los mismos criterios cuando manejamos las cuentas públicas, señor presidente -reitero- que alguien me explique por qué es mejor una deuda en Venezuela al 14%, que tomar otra, en este caso del Fondo Monetario al 4 % ¿Por qué? Porque se discute acá señor presidente que el Estado tampoco puede gastar más de lo que recauda, no se puede gastar más de lo que se tiene, porque a este ritmo venimos en los últimos setenta años, más de setenta años y por eso estamos así, o sea, estamos aparentemente condenando la posibilidad de administrar responsablemente las cuentas del Estado Nacional, eso es lo que está pasando señor presidente. ¿Se entiende?

Lamento el malestar que puede llegar a sentir algún sector de la política que, durante los últimos días vivieron una especie de efervescencia ante la posibilidad de que se agravara esta crisis, porque debemos decirlo, hay sectores que no ven una posibilidad cierta de volver al poder si no es a través de una crisis, porque ha pasado en años anteriores, es la única posibilidad cierta.

Lo cierto es que estas turbulencias se han superado y es bueno que así haya sido, no por un sector político, por un presidente, por uno mismo ¡no! se han superado, me parece y debemos agradecer, en nombre de los habitantes de nuestro País, señor presidente. La pobreza del 30 %, 31 % que nos ha dejado, lo dicen los índices que ahora sí son creíbles, han disminuido en los últimos tiempos, esto no se pone sobre la mesa, hay un crecimiento de la actividad sostenido en los últimos meses. Ahora, ¿las cosas se han solucionado?, lógicamente que no.

Entonces, señor presidente, quedan muchísimas cosas por mejorar, y me parece que uno de los caminos que debemos tomar para mejorar es cumplir cada uno con nuestro rol, estas cuestiones se van a discutir y cada uno va a poder aplicar su receta o su idea dentro del Congreso de la Nación, señor presidente. Porque lo cierto es que también, aunque tengamos la voluntad nosotros no tenemos la posibilidad de analizar estas cuestiones, porque no tenemos todos los elementos en nuestro poder, para eso están las autoridades nacionales, los diputados y senadores nacionales que tienen la posibilidad.

Entonces, seamos coherentes, como hemos sido nosotros en los anteriores proyectos que se han tratado hoy. Hemos dicho cuando éramos oposición, y sistemáticamente, desde el entonces oficialismo rechazaban nuestros proyectos, nuestros pedidos de informes, en lo que buscábamos conocer cosas como las que se plantearon hoy, respecto, por ejemplo, de lo que tiene que ver con la contratación para los camiones que están haciendo las obras de trabajos hidráulicos en la ciudad.

Nosotros reivindicamos antes y reivindicamos ahora las facultades que tienen los concejales, de tratar ahí sí cuestiones relativas a su función, y que tienen que ver con los intereses de los vecinos de la ciudad. Ahora entrar a tratar estas cuestiones, como las que se pretenden aprobar aquí que, debemos decirlo, no tienen ningún efecto, porque este es un



Proyecto de Declaración, entonces, de alguna manera entiendo yo que, cuando hacemos estas cosas estamos usando la banca que nos dio el vecino para hacer politiquería, señor presidente. Por todas estas cuestiones considero que el proyecto que estamos tratando debe ser rechazado.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Pido al concejal Miranda Gallino, vicepresidente 1º, que tome mi lugar en el Estrado.

-Abandona la presidencia el concejal Ast, ocupa la misma el vicepresidente 1º concejal Miranda Gallino.

**SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Gracias señor presidente. Primero celebrar que esta discusión se dé con respeto, más allá que algunos entienden que administrativamente y parlamentariamente esto no es procedente, nosotros entendemos que políticamente es procedente, señor presidente, porque cuando esto se confirme en el corto o en el mediano plazo, va a afectar toda la participación que pueda tener el Gobierno Nacional con el Municipio directamente o con el Gobierno Provincial, es así, sino el gobernador Valdés no hubiese salido a comprar Lebac junto a los intendentes, y ahí se ve la relación que hay a veces en las economías, que es de total interrelación, capaz que algunos les parece que no es procedente esto, pero es procedente porque cuando el Gobierno Provincial no tenga los médicos comunitarios, cuando se tenga que hacer un recorte, o no tenga el Remediar, como lo han dicho algunos concejales, ahí recién va ser procedente explicar estas cuestiones.

Después he escuchado, esto no es una tribuna, para nada es una tribuna, esto nos preocupa, esto no es teorema de Baglini, nos preocupa porque en todos los lugares donde escuchamos comentarios de economía, dicen que, está el Fondo Monetario Internacional y después el precipicio, a nosotros no nos preocupa que le vayan a pedir al Fondo Monetario Internacional, nos preocupa el precipicio, y a lo que viene después, si no pudiste solucionar con el Fondo, después que te queda; eso nos preocupa, que quiere decir que no hay otro camino, eso es lo único que nos preocupa.



Después vemos también en algunas cuestiones que en este devenir del tiempo al cual se terminó llegando al Fondo, hubo malestar, inquietudes, hubo una turbulencia, pero siempre -y esto porque conozco el sistema financiero- siempre hay un ganador. Tuve la suerte de obtener hace pocos días la lista de quienes compraron dólar futuro a veinte pesos con ochenta centavos (\$20,80), un listado bastante importante, con jugadores bastantes importantes en este sentido, que es legal -es legal- pero siempre ante una crisis, una turbulencia siempre hay ganador, lastimosamente no es el pueblo argentino, señor presidente.

Entonces, como no vamos a estar preocupados...después si quieren les paso la lista por WhatsApp, el que quiere lo publica, el que no quiere no, pero hay nombres bastantes importantes, algunos relacionados con el gobierno, otros no, otros de empresarios, otros de grupos de empresarios, pero siempre hay un ganador, lastimosamente no es el pueblo argentino. Lo bueno es ver que mayormente se ve en otras provincias o en Capital Federal, lo bueno que hace Cambiemos; y celebro por supuesto lo de la autovía, lo he dicho varias veces que después de varios proyectos ejecutivos se avance con la licitación y la construcción y se dé continuidad a la obra.

Pero lo que preocupa son otras cosas, porque nosotros no estamos diciendo que *“hicimos mal, hicimos bien, criticamos lo anterior, o criticamos lo actual”*, los que nos preocupan son las informaciones que nos llegan, la PPP no la cuestionamos nosotros, esa es una información que está circulando en todos los medios, la cuestionó el Fondo Monetario, y fíjense cuál es el secreto, ¿por qué cuestionan las PPP?, cuestionan las PPP porque quieren que después vayamos a pedirles más plata a ellos, no cuestionan la PPP porque dicen que es una deuda encubierta.

-Abandona la presidencia el vicepresidente 1° el concejal Miranda Gallino, ocupa la misma su titular el concejal Ast.

**SR. ESTOUP.-** El sistema financiero es así, hay que conocerlo y para discutir hay que estar dentro y hay que ver que lo es que pasa, porque esto no es una cuestión de politiquería como escuche por ahí, es una cuestión que preocupa, porque el gran porcentual de los ciudadanos argentinos, correntinos y capitalinos no conoce que es el PPP, lo que es dólar

futuro, nunca ha invertido, no conoce lo que es el FMI, en realidad sí lo conoce bastante, porque se lo dio a conocer por sus políticas de contralor, pero no la vive, sí la vive ,cuando hay ajustes.

Entonces eso es lo preocupante, lo que viene. Creo que el 95% de los economistas que he escuchado, dicen que después del Fondo Monetario Internacional está el precipicio, eso es lo que me preocupa, eso es lo único que me preocupa, en todos los programas dijeron lo mismo... y eso es lo que me preocupa.

Esperemos por supuesto que con esta opción, como ha dicho el concejal Laprovitta, que fue bastante hábil el ministro Caputo en poner este bono que se llama “BOTE” de setenta y tres mil millones de pesos (\$73.000.000.000), que podamos tener la independencia para no ir al “Fondo” y esto sea como dijo: “un Fondo stand by, por si las moscas”, que no llegemos a nada y que sigamos con la independencia como la venimos teniendo, por el bien de los argentinos, porque el que conoce el sistema financiero se da cuenta de que alguien en estas tres semanas ganó y no fue el pueblo argentino. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- Gracias señor presidente, dos cuestiones, también para dividir que es, si esto es procedente o no lo es, si esto es política o es politiquería; es procedente a mi entender, señor presidente, porque es un proyecto de declaración y como Cuerpo político que somos, tenemos la soberanía, la facultad de poder expresarnos políticamente, como Cuerpo político, sobre cosas que afectan directamente a nuestro pueblo.

En esto voy a hacer muy claro, porque para el FMI, el Fondo “Monda” (sic) Internacional; es un banco creado después de la segunda guerra mundial, como sabrán, que Estados Unidos fue muy hábil en este sentido, para colocar al dólar como el nuevo patrón en remplazo del patrón oro que se venía ocupando hasta ese momento; y un banco ¿qué persigue? persigue solamente interés, ganancias y vos aceptas o no aceptas su reglas.

Para el FMI, salud, educación, etcétera, son gastos, son cuestiones que nos afectan directamente a las provincias y ciudades del interior, porque son a las que más nos van a afectar esos recortes de gastos, ¿por qué? le llama la atención a algún concejal de que porqué el 4% ¿por qué? porque es un crédito stand by y los créditos stand by son aquellos que te

dicen de qué manera tenés que gastar, cómo tenés que gastar, cómo tenés que administrar tu plata.

En definitiva, hay una injerencia en tu soberanía, pierdes soberanía, la soberanía política, tu independencia económica, eso es lo que se va por los caños cuando interviene el Fondo Mondá Internacional (sic), cuando hay estos créditos de tipo stand by. Ahora, el gasto social también es la obra pública, una de las estrellas que tiene este Gobierno Nacional para mostrar, también va a afectar a la obra pública, y se va a quedar sin su estrella para mostrar.

Entonces, también se ha recurrido y como dijo recién el colega preopinante, el compañero Justo Estoup, se quemaron las naves aquí, se recurrió como un último recurso, cuando todavía evidentemente había recursos a los cuales acudir; cómo no estar alarmados entonces, ante esta posibilidad, de que esto nos afecte una vez más a los argentinos.

Los que peinamos algunas canas sabemos de las perniciosas consecuencias que ha tenido el Fondo Monetario Internacional cuando estuvo monitoreado nuestra economía, en nuestro país durante tantos años. Entonces, me parece que es procedente que nos manifestemos y que esto no es politiquería, esto es alta política señor presidente, porque entonces estamos menospreciando la actividad de todos los concejales, la actividad de este Cuerpo Deliberativo.

Esto es, en definitiva lo que nosotros intentamos poner cuando traemos esta declaración, este proyecto de declaración e intentamos establecer una alerta y declaramos este rechazo de inicio a las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, por las perniciosas consecuencias que ya el pasado nos demuestra, y que no es bondadoso como lo dijo Dujovne en estos días *“Este es un nuevo Fondo Monetario”*, no señores, un banco puede cambiar de dueño, puede cambiar de directores pero nunca puede cambiar de intereses, los interés van a ser siempre los mismos y por supuesto que no van a ser los intereses del pueblo argentino. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Gracias señor concejal. Me gustaría participar del debate pero creo que, coincido con algunos pares, esto me parece que es ahondar en algo que no va a trascender; seguramente el gobierno nacional se preocupará mucho por lo que podamos



discutir aquí. Así que doy por cerrado el debate y vamos a pasar a la votación. Tenía preparada toda una documentación, pero creo que ya no vale la pena, por todo lo que he escuchado.

Vamos a poner en consideración las dos mociones. En consideración la moción que corresponde al Orden del Día, es decir por la aprobación del Proyecto de Declaración.

-Se constatan seis votos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Se constatan seis votos por la aprobación. En consideración la moción del rechazo propuesta y fundamentada por el concejal Nieves.

-Se constatan diez votos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Se constatan diez votos por el rechazo. Queda rechazado el Proyecto de Declaración.

Que conste en la Versión Taquigráfica que la señora concejal Soledad Pérez y el señor concejal Germán Braillard Pocard se encuentran ausentes con aviso.

Se informa además, que más allá de lo que hemos manifestado en Labor Parlamentaria y una comunicación personal con cada uno de los señores concejales, la próxima es una Sesión Itinerante, la del día veinticuatro de mayo, la misma se va a realizar en el Barrio Fray José de la Quintana en su Delegación Municipal y el día de mañana hay en el mismo lugar una reunión preparatoria con los vecinos del lugar a las diez horas.

Invito a la concejal Miriam Sosa a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal José Antonio Romero Brisco a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Enrique Braillard Pocard a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Miriam Sosa procede a izar el Pabellón Municipal, el concejal Juan Antonio Romero Brisco a arriar el Pabellón Provincial, seguidamente el señor concejal Enrique Braillard Pocard hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Habiéndose agotado el temario por el cual fue convocada esta Sesión, queda levantada la misma.

-Es la hora 12 y 11.